

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCION DE TALENTO HUMANO
Encargo por Derecho Preferente en una Vacante temporal

EMPLEO A PROVEER UNO (1)			AREA FUNCIONAL
Denominación	Código	Grado	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	06	SECRETARÍA DEL INTERIOR
PROPÓSITO PRINCIPAL			
Brindar apoyo profesional a los procesos que adelanta la Secretaría del Interior mediante la planeación, dirección, control y obtención de recursos para la ejecución de proyectos de fortalecimiento, institucional, comunitario y sectorial.			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos de conocimiento en: ingeniería administrativa y afines; economía; contaduría pública; administración; ingeniería industrial y afines. Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.		EXPERIENCIA Diez (10) meses de experiencia profesional

ALTERNATIVAS			
ESTUDIOS	N/A	EXPERIENCIA	N/A

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004
NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARA TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE
NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARAN PARA ESTE ESTUDIO, SERAN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.
NOTA 4: SE DIRIME EN CASO DE EMPATE, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO No. 140 DEL 29 DE JULIO DE 2018.

CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO
SECRETARIO GENERAL

EMIRO CELIS VILLAMIZAR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO

Revisó: Luz Marina Rodríguez Corzo
Proyecto: María Nelly Jaimés D

08 NOV. 2018

FECHA DE FIJACIÓN: POR CINCO (5) DÍAS HABILES.